

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera**

**4021** *ANUNCIO de 18 de noviembre de 2024, relativo al acuerdo de inaplicación de los artículos 13, 14, 15 y 16 del Decreto ley 1/2024, 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, en la totalidad del término municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, acordó “Inaplicar los artículos 13, 14, 15 y 16 del Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, en la totalidad del término municipal por los motivos señalados en el cuerpo del informe propuesta de fecha 30 de octubre de 2024, que consta en el expediente de su razón (expte.: 2024-004509)”.

Asimismo, acordó publicar el Acuerdo del Pleno en el Boletín Oficial de Canarias y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica o página web del Ilmo. Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley de Bases del Régimen Local y normativa sobre transparencia.

San Sebastián de La Gomera, a 18 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Angélica Belén Padilla Herrera.